

Acta de la Junta Electoral del partido GEN – Distrito Chubut

En la ciudad de Puerto Madryn, en el local del máximo organismo partidario, sito en Cecilio Di Clemente 1154, a los veintiseis (26) días del mes de junio de 2023, siendo las 09:10 horas, se reúnen los miembros de la Junta Electoral Partidaria: Sras. Ana Claudia Petersen y Melisa Diane Dalpra, ausente con aviso el Sr. Marcelo Castellano Railef, que firman al pie, para tratar el siguiente;

Orden del día:

1º Invitar a sumarse a la mesa al Sr. Eduardo Nicolas Oggero, designado para integrarse a la Junta Electoral Partidaria en representación de la única lista presentada denominada: EL AGUA VALE + QUE EL ORO.

2º Nota suscripta por el apoderado Sr. Eduardo Nicolas Oggero, DNI. 23.919.302 que se presenta y solicita oficializar la lista EL AGUA VALE + QUE EL ORO y dice: Que declara domicilio especial de la lista en Juan C. Moccio 419 de la ciudad de Puerto Madryn, el mail: eduardooggero917@gmail.com y Nº de celular: 223-422 4359. Que presenta en forma escrita papel y SPC en todo cuanto a información de la lista refiere, de acuerdo al Artículo 60 bis del Código electoral Nacional y modificatoria :

- a) Tres (3) Precandidatas/os titulares y tres (3) suplentes a Diputados Nacionales
- b) Una (1) candidata titular y un (1) candidato suplente a Parlamentarios del Mercosur
- c) Nómima de precandidatos acompañada de constancias de aceptación de la postulación suscrita por el precandidato, domicilio, número del DNI, y Declaración Jurada de reunir los requisitos constitucionales y legales pertinentes.
- d) Designa Apoderado a: Juan Pablo GONZALEZ, DNI. 31.388.229, domiciliado en San Martín 1661 de Puerto Madryn y Responsable Económico financiero: a Luciana Guillermina PETERSEN, DNI. 26.976.682, domiciliada en Eluned Morgan 1831 de Puerto Madryn.
- e) Denominación de la lista: EL AGUA VALE + QUE EL ORO y que se utilizarán los colores informados oportunamente por el partido: 485C – Black C – Gris PMS 423 C – Gris PMS 427 C
- f) Avales establecidos en el artículo 21 de la ley 26.571.
- g) Declaración Jurada de los precandidatos comprometiendose a respetar la plataforma electoral de la lista.
- h) Plataforma programática y medio de difusión www.partidogen.org.ar/web/chubut/.

3º Proclamar la única lista presentada en tiempo y forma.

1 Punto: la Presidenta: Ana PETERSEN; invita al Sr. Eduardo Nicolas Oggero a integrarse a la mesa de la Junta Electoral Partidaria y de esta manera queda integrada la misma.

2º punto: La presidenta pone a consideración el analisis y aprobación de lo presentado y solicitado por el apoderado de la lista EL AGUA VALE + QUE EL ORO y pide la palabra la Sra. Melisa Dalpra para decir que, analizado con anterioridad a este acto, se puede comprobar que lo presentado cumple con la información requerida de: a) Domicilio Especial, b) Informa correo electrónico, c) Nº telefónico para contacto, d) El medio de difusión de la plataforma programática, eso por un lado. Por otro lado presenta, e) Todo lo referente a la documentación de candidatas/os completo, f) lista de candidatos, g) Designa apoderado y responsable económico financiero, h) Denominación de la lista y colores a utilizar, i) los avales requeridos para la lista EL AGUA VALE + QUE EL ORO, j) Plataforma Programática. Visto esto y cumplidos todos los requisitos de ley y la carta orgánica partidaria, hace moción concreta se apruebe todo lo presentado y se oficialice la lista EL AGUA VALE + QUE EL ORO.

La presidenta pone a votación la moción concreta de la Sra. Melisa Dalpra sobre el punto 2º y se aprueba por unanimidad oficializar la lista EL AGUA VALE + QUE EL ORO.

3º punto: La presidenta pone a consideración el 3º punto del orden día, sobre la proclamación de la lista EL AGUA VALE + QUE EL ORO y pide la palabra la Sra. Melisa Dalpra para exponer que habiendose cumplido con el analisis de todo lo presentado y aprobado , hace moción concreta se proclame la lista el AGUA VALE + QUE EL ORO.

La presidenta pone a votación la moción concreta sobre el punto 3º de la Sra. Melisa Dalpra y se aprueba por unanimidad.

No habiendo mas temas que tratar, siendo las 11:55 horas, se levanta la sesión.-